



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 1 de 2

DATOS GENERALES

TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN: Realizar el acompañamiento técnico en las diferentes fases de gestión para el debate deliberatorio y/o decisivo de los recursos de presupuesto participativo vigencia 2026. (fase deliberatoria - Comuna 5)

Acta No: 1548	Fecha: 20 de noviembre de 2025	Lugar: Salón comunal Barrio Recreo – Comuna 5	Hora: 6:00 pm
---------------	--------------------------------	---	---------------

ÁREA O DEPENDENCIA: secretaría de Desarrollo Social - Unidad de Participación Ciudadana

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Valentina Suarez Fernández	Jefe de oficina UPC	
Se Anexa Listado De Asistencia		

ORDEN DEL DÍA

1. ¿Qué es el Presupuesto Participativo?
2. Monto del Presupuesto Participativo – Vigencia 2026
3. Parámetros de distribución (Acuerdo 001 de 2011)
4. Áreas de intervención para la planificación comunitaria
5. Modelo econométrico para el cálculo y distribución del Presupuesto Participativo
6. Asignación para la Comuna 7 – Vigencia 2026
7. Registro fotográfico
8. Cierre
9. Asistencia

DESARROLLO DE LOS TEMAS

Siendo las 6:00 de la tarde del dia 13 de noviembre del 2025 se llevó a cabo la socialización referente al **Presupuesto Participativo para la vigencia 2026**, dirigida a la comunidad de la **Comuna 5**, de acuerdo con la información presentada por el **Departamento Administrativo de Planeación Municipal**.

Durante la sesión se desarrollaron los siguientes puntos:

1. ¿Qué es el Presupuesto Participativo?

Se explicó que, según el Capítulo IV, Artículo 25 del Acuerdo 001 de 2011, el Presupuesto Participativo es un componente que debe incluirse obligatoriamente en el **Plan de Desarrollo Municipal** y en el **Plan Plurianual de Inversiones**. La normativa establece que el valor de dicho componente no podrá ser inferior al 5% de los recursos propios destinados a inversión en cada vigencia anual.

2. Monto del Presupuesto Participativo – Vigencia 2026

Se dio a conocer el monto general correspondiente al Presupuesto Participativo para la vigencia 2026, el cual se asigna conforme a los criterios establecidos en el marco jurídico vigente.

3. Parámetros de distribución (Acuerdo 001 de 2011)

Fueron socializados los parámetros definidos en el Acuerdo 001 de 2011, los cuales determinan los criterios técnicos para la distribución de los recursos entre las distintas comunas y zonas rurales del municipio.

4. Áreas de intervención para la planificación comunitaria

Se recordó que, según los Artículos 7 al 9 del Acuerdo 001 de 2011, el municipio se encuentra organizado territorialmente en:

- **10 comunas urbanas:** desde Centenario hasta Quimbaya.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 2 de 2

- 5 zonas rurales:** El Caimo, Mesopotamia, La Patria, Puerto Espejo y Murillo, conformadas por sus respectivas veredas.

Estas áreas constituyen las unidades territoriales en las cuales se priorizan y ejecutan los proyectos comunitarios.

5. Modelo econométrico para el cálculo y distribución del Presupuesto Participativo

El Departamento Administrativo de Planeación presentó el modelo econométrico mediante el cual se determinan los montos asignados del Presupuesto Participativo, aplicando criterios como equidad social, estratificación socioeconómica, población y enfoque diferencial.

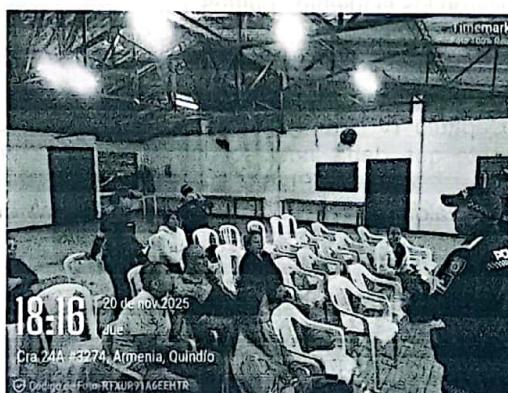
6. Asignación de recursos – Comuna 5 (Vigencia 2026)

Se informó a la comunidad sobre los recursos asignados a la **Comuna 5** para la vigencia 2026, distribuidos de la siguiente manera:

- Equidad social:** \$243.351.196
- Estratificación:** \$55.636.774
- Enfoque diferencial:** \$0
- Poblacional:** \$23.629.327

Total asignado: **\$322.617.298**

Con esta información se dio por finalizada la socialización, quedando la comunidad enterada sobre los lineamientos del Presupuesto Participativo, los criterios de distribución y los recursos asignados para la **Comuna 5** en la vigencia 2026.



Con lo anterior, siendo las 7:00 pm se dio por finalizada

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

Dirigió:	
FIRMA:	
NOMBRE:	Valentina Suárez Fernández
CARGO:	jefe de la Unidad de Participación Ciudadana

NOTA: Si es necesario incluir más filas, como por ejemplo para ingresar más nombres de asistentes, éstas se pueden insertar en los campos correspondientes sin perder la uniformidad del formato estandarizado.

Elaboró: Susana Castaño Botero – contratista UPC
Proyectó: Julián Mora Bonilla – contratista UPC
Revisó: Catalina Muñoz Escobar – contratista UPC